

MEMORIA ABREVIADA

1. **Identificación de la entidad que informa**

1. Denominación: VÍA ALFOZ
2. Domicilio social: A SEARA, 21 BAJO
3. Fecha de constitución: 20/11/2018
4. Inscripción en el registro de partidos políticos: 12/12/2018.
5. Estructura organizativa básica: Asamblea General y Dirección Ejecutiva
6. Alcance de la organización territorial/Institucional: Nacional
7. Organización juvenil: No.

2. **Bases de presentación de las cuentas anuales**

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables del Partido y se presentan de acuerdo con los modelos de Balance Abreviado, Cuenta de resultados Abreviada y Memoria Abreviada establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Formaciones Políticas en la Resolución de 8 de Octubre de 2013.

Efigenia Maseda Paz, con NIF 33.858.467Y, como representante legal del partido VÍA ALFOZ,

Declara:

Que los datos recogidos en las Cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma.

2. Corrección de errores

No existen ajustes por de errores realizados en el ejercicio.

3. **Normas de registro y valoración**

Se utilizan los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, especialmente los recogidos en el Plan General de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas.

Los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado intangible; El partido no posee ningún bien de esta naturaleza.
2. Inmovilizado material; El partido no posee ningún bien de esta naturaleza
3. Inversiones inmobiliarias; El partido no posee ningún bien de esta naturaleza.
4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico-Artístico; El partido no posee ningún bien de esta naturaleza
5. Arrendamientos; Non existen arrendamientos en el partido.
6. Permutas; No existieron permutas en el partido.
7. Inversiones financieras; No existieron inversiones financieras en el partido.
8. Créditos y débitos por la actividad propia; No existen créditos ni débitos en el partido.
9. Existencias; No existen existencias en el partido.

10. Consideración fiscal de la actividad de la formación política: En cuanto al impuesto de Sociedades y a partir de lo establecido en la Ley Orgánica 8/2007, se establece que las Formaciones Políticas están exentas de este impuesto en lo que se refiere a sus actividades ordinarias y al aprovechamiento de su patrimonio, lo que afecta plenamente a VÍA ALFOZ. En cuanto al IVA, el partido no tiene ingresos sujetos al impuesto.

11. Ingresos y gastos.

- Actividad Ordinaria: Se aplican los criterios generalmente aceptados y se contabilizan aplicando el coste de adquisición y utilizando el principio de devengo
- Actividad Electoral: No existen gastos electorales en el ejercicio.

12. Provisiones y contingencias; No se ha dotado provisiones ni cubierto contingencias en el ejercicio, siendo este el único ejercicio de la entidad.

13. Gastos de personal; no existen gastos de personal.

14. Subvenciones, donaciones, legados y restitución de bienes inmuebles incautados; No existen ninguna de este tipo de operaciones.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas: No existen

4. **Deudas**

a) La única deuda existente es la factura de la notaría correspondiente a los gastos de constitución del partido, estando también pendiente de pagar la retención correspondiente a la misma. Por lo tanto el cuadro correspondiente a los préstamos, líneas de crédito y otras operaciones de deuda se presenta en blanco-a cero:

Clases de deuda	Saldo inicial	Tipo de interés	Tipo de garantía	Saldo final
-----------------	---------------	-----------------	------------------	-------------

1.- Préstamos de entidades de Crédito: 1... .. 2..... 3.....				
II.- Líneas de Créditos: 1..... 2..... 3.....				
III. Obligaciones y Bonos				
IV.-Otras operaciones				
TOTAL				

Por lo que se refiere a los préstamos, con entidades de crédito, de conformidad con lo señalado previamente, indicar que la entidad no tiene ningún préstamo como se indica en el siguiente cuadro (se presenta en blanco-a cero):

Préstamos	Saldo al cierre	Vencimientos					Importe restante
		n+1	n+2	n+3	n+4	n+S	
TOTALES							

En relación con las líneas de crédito, el siguiente cuadro se presenta en blanco a cero, al no existir este tipo de operaciones:

Identificación	Límite concedido	Dispuesto	Disponibile	Comisión sobre lo no dispuesto

S. Afillados, adheridos y simpatizantes

En el ejercicio no se realizaron afiliaciones al ser el año de la constitución del partido, quedando pendiente para la primera Asamblea General.

6. Patrimonio neto

	Ejercicio 2018
A) Resultado (ahorro o desahorro) de la cuenta de resultados	-176,30
(+) Ingresos por subvenciones imputados directamente en el patrimonio neto	
(+) Ingresos por donaciones y legados imputados directamente en el patrimonio	
(+) Ingresos por restitución de bienes inmuebles (Ley 43/1998)	
B) Total ingresos imputados directamente en el patrimonio neto	0,00
(-) Transferencias a la cuenta de resultados por subvenciones.	
(-) Transferencias a la cuenta de resultados por donaciones y legados.	
(-) Transferencias a la cuenta de resultados por restitución de bienes inmuebles (Ley 43/1998)	
C) Total transferencias a la cuenta de resultados	0,00
Total variación en patrimonio (A+B+C)	-176,30

7. Subvenciones, donaciones y legados

El partido no ha recibido subvenciones, ni donaciones ni legados.

8. Restitución o compensación de bienes y derechos incautados (Ley 43/1998)

El partido no ha realizado este tipo de operaciones

9. Actividades electorales

- a) No se han constituido coaliciones electorales constituidas en el ejercicio a fin de concurrir a los procesos electorales celebrados.
- b) No se han constituido coaliciones electorales ejercicios anteriores que permanezcan activas durante el ejercicio corriente.
- c) No existen operaciones realizadas por la formación como consecuencia de la actividad electoral conjunta señalada en los apartados anteriores.

10. Otra información

Las cuentas no se comparan con el ejercicio anterior al ser el 2018 el primer ejercicio del partido.